

Convocado concurso de la plaza nº 338.18 de la convocatoria 6/2026 de Profesor Ayudante Doctor por Resolución del Rectorado de 27 de mayo de 2026 (BICI: 1 de junio de 2026).
Área de Conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA
Departamento: LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA
Facultad/Escuela: FILOLOGÍA

NOTIFICACIÓN A LOS/LAS ASPIRANTES DE LA PRUEBA ORAL PÚBLICA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9.2 del Reglamento de concursos de acceso a plazas de profesor ayudante doctor, así como en la base 8.2 de la citada convocatoria, la comisión que juzga el correspondiente concurso convoca a los/las aspirantes seleccionados/as que han pasado a la segunda fase, de acuerdo con las siguientes indicaciones.

La intervención de los/as aspirantes en esta segunda fase será por orden alfabético de primer apellido a partir de una letra elegida por sorteo. Realizado el sorteo —durante la reunión de la comisión del día 15 de octubre de 2026 y en presencia de todos/as sus miembros—, el orden de aspirantes queda establecido a partir de la letra A, según este horario y localizaciones:

Lunes 26 de octubre a las 09:30 horas

Sala de Grados de la Facultad de Filosofía
Edificio de Humanidades, planta -1
Pso. Senda del Rey, 7. 28040 – Madrid

D/D^a.: ROCÍO ALONSO MEDEL
D/D^a.: ALEJANDRO CANTARERO DE SALAZAR
D/D^a.: THEODORA GRIGORIADU

Lunes 26 de octubre a las 15:30 horas

Sala Homero de la Facultad de Filología
Edificio de Humanidades, planta 6
Pso. Senda del Rey, 7. 28040 – Madrid

D/D^a.: PEDRO MÁRMOL ÁVILA
D/D^a.: ÁLVARO PIQUERO RODRÍGUEZ
D/D^a.: BLANCA SANTOS DE LA MORENA
D/D^a.: ALMUDENA VIDORRETA TORRES

Los/as aspirantes deben presentarse al comienzo de la franja horaria y localización que se les ha asignado, e irán interviniendo en el orden establecido según las indicaciones de la comisión. Serán desestimados/as del concurso los/as aspirantes que no se personen en fecha, hora y lugar.

La prueba oral de cada aspirante, de duración no inferior a 20 minutos, consistirá en una entrevista sobre su historial académico, docente e investigador, y, en su caso, profesional, y se valorará de acuerdo con los criterios específicos del baremo para la segunda fase del concurso establecidos en la constitución de la comisión de selección, que se publicaron el 18 de septiembre de 2026.

Para la prueba oral de cada aspirante, no será preciso preparar ningún tipo de presentación, sino que se deberá responder a preguntas planteadas por la comisión, relativas a los puntos indicados en los criterios específicos para la segunda fase de este concurso, que son los siguientes:

- Grado de la originalidad de su investigación y capacidad para defenderla: hasta 2,50
- Aplicación de la investigación a la docencia de la plaza: hasta 2,00
- Habilidades docentes universitarias y grado de innovación: hasta 1,50
- Habilidades para la docencia universitaria a distancia: hasta 1,50
- Habilidad expositiva y capacidad dialéctica: hasta 2,50

Durante la prueba oral, la comisión aportará a los aspirantes cuantas instrucciones sean precisas para el correcto desarrollo del acto.

Madrid, a 15 de octubre de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado por BARANDA LETURIO NIEVES - DNI
***8882** el día 15/10/2026 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Fdo: Nieves Baranda Leturio